



# Nuestra oferta para niños y jóvenes

2021/22



Colegio *Paraíso*  
SAGRADOS CORAZONES

**Colegio Paraíso  
Sagrados  
Corazones**



## METODOLOGÍA BRITISH COUNCIL EN EL COLEGIO PARAÍSO

En el British Council estamos comprometidos con la enseñanza del inglés a nivel internacional. Por eso desde 1998 colaboramos con diferentes entidades educativas para llevar la mejor enseñanza de inglés a los propios centros escolares.

Nuestro compromiso con el **colegio Paraíso** nos permite llevar nuestra filosofía educativa y nuestra metodología al centro escolar para un amplio rango de edades y niveles.

### NUESTRA FILOSOFÍA EDUCATIVA

Creemos firmemente que la forma eficaz de aprender inglés para niños y jóvenes es en un ambiente lúdico, participativo e inclusivo. Integrando esta filosofía en nuestras clases conseguimos que nuestros alumnos tengan una experiencia de positiva, a la vez que mejoran su conocimiento del idioma.

### PARTICIPA TÚ TAMBIÉN EN SU APRENDIZAJE

Los padres son parte esencial del proceso educativo, y por eso los animamos a que participen activamente en el aprendizaje de sus hijos a través de reuniones de seguimiento para que refuercen lo aprendido en clase.

## POR QUÉ MATRICULAR A TU HIJO CON NOSOTROS

Aprovecha todas las ventajas del acuerdo de colaboración entre tu centro escolar y el British Council:

- Clases estimulantes y divertidas con metodología British Council en el propio centro escolar.
- Programa de inglés integral de 4 a 14 años.
- Profesorado con amplia experiencia y formación específica.
- Material elaborado en exclusiva por expertos del British Council incluido en el precio.
- Coordinador de centro para contactar con nosotros siempre que lo necesites.
- Preparación de exámenes oficiales de Cambridge en Secondary Plus.
- Acceso en exclusiva a actividades gratuitas English Extra en el centro British Council de referencia: cuentacuentos en inglés, talleres para padres y mucho más.
- Compromiso con la protección de la infancia a través de políticas internas para crear un entorno de aprendizaje seguro e inclusivo.

## OPCIONES DE PAGO Y DESCUENTOS

RESERVA	PLAZOS	FECHAS	PRECIO FINAL
290€	<b>1 plazo</b> de 1.220€	10 sep 21	1.510€
	<b>2 plazos</b> de 625€ (Sólo domiciliación)	10 sep 21 10 ene 22	1.540€
	<b>8 plazos</b> de 160€ (Sólo domiciliación)	Mensualmente del 10 ago 21 al 10 mar 22	1.570€

### DESCUENTOS

- Matrícula gratuita.
- Las familias con tres o más miembros (hermanos, padres o hijos) matriculados en algún curso de inglés en British Council Madrid en el mismo período tendrán derecho a un 5% de descuento del importe total del curso en cursos de 30 horas o más.

## NUESTRA OFERTA EN EL COLEGIO PARAÍSO

### EARLY YEARS

Una experiencia feliz aprendiendo inglés

4 a 5  
años

A través de un juego estructurado, historias, canciones en inglés, movimiento y manualidades, creamos un ambiente de exploración en nuestras clases, para que **aprendan inglés de manera natural**.

DÍAS	HORARIOS
Lunes y miércoles	12:45-14:00

### PRIMARY

Protagonistas de su propio aprendizaje

6 a 11  
años

Se embarcarán en proyectos en inglés sobre temas apasionantes para niños de su edad. A través de juegos, canciones, lectura y escritura o pequeñas obras de teatro, podrán **expresarse en inglés con claridad** a la vez favorecemos la **creatividad, el liderazgo y el pensamiento crítico**.

DÍAS	HORARIOS
Lunes y miércoles, martes y jueves	13:40-14:55 y 17:00-18:15

### SECONDARY

Preparados para un entorno global y competitivo

12 a 14  
años

En nuestras clases los alumnos perfeccionarán su pronunciación y su capacidad de expresarse en inglés a la vez que mejoran su gramática y vocabulario. Además integramos la preparación de los exámenes First, Advanced y Proficiency para que puedan certificar su nivel.

#### Lower Secondary

De 12 a 14 años

#### DÍAS Y HORARIOS

Martes y jueves

17:00-18:15

## CÓMO MATRICULAR A TU HIJO

Reserva una cita en tu centro y si tu hijo tiene ocho años o más le haremos una prueba de nivel. Un profesor experto en la enseñanza del inglés para niños y jóvenes os atenderá y valoraréis juntos qué cursos y servicios se adaptan mejor a las necesidades de tu hijo de manera totalmente gratuita.

## CONTACTO

Ponte en contacto con tu centro, llámanos al:

**911 218 000**

Escríbenos un correo a:  
[hello@britishcouncil.es](mailto:hello@britishcouncil.es)

para informarte sobre nuestros cursos y comienza a disfrutar ya de las ventajas de formar parte de nuestra comunidad educativa.

## FORMAS DE PAGO Y CONDICIONES GENERALES

### FORMAS DE PAGO

- Mediante domiciliación bancaria ingreso en efectivo o transferencia en la cuenta **ES34 2100 9194 1222 0152 3000** de La Caixa (titular: British Council). Enviar por correo electrónico a [hello@britishcouncil.es](mailto:hello@britishcouncil.es) o entregar el justificante de pago en Nuestro departamento de Atención al cliente.
- Con tarjeta de crédito o débito (excepto American Express y Diners Club).
- Con cheque nominativo al British Council.

Nota: no se admitirán pagos en efectivo.

### CONDICIONES GENERALES

- El precio de los cursos preparatorios para exámenes no incluye las tasas del examen.
- Las fechas de comienzo del curso es el 4 de octubre de 2021 y la fecha de fin es el 21 de junio de 2022.
- La clase tendrá un mínimo de 8 alumnos y un máximo de 15 alumnos por aula que podrá ser rebasado en caso de fuerza mayor.
- La matrícula comenzará el 4 de abril de 2021 y se desarrollará de forma continua a lo largo del curso.
- Todas las menciones a horas en el folleto informativo hacen referencia a horas lectivas que constarán como mínimo de 50 minutos.
- La plaza se considerará reservada en el momento del pago de la reserva.
- Los alumnos a los que una empresa abone el coste de los cursos deberán hacerlo constar en el momento de formalizar la matrícula a efectos de la expedición de la correspondiente factura.
- La información adicional relativa a condiciones específicas de matriculación, causas, formalidades y consecuencias de la resolución del contrato, derecho de desistimiento y políticas de descuento está a tu disposición en el formulario de matrícula.

De conformidad con lo previsto en el Decreto 84/2004, de 13 de mayo, por el que se regula el derecho a la información y la protección de los derechos económicos de los estudiantes que cursen enseñanzas no regladas, se hacen constar los siguientes extremos:

1. Identidad del responsable del Centro: Centro dependiente de la Delegación en España de la Fundación British Council inscrita en el Registro de Fundaciones de competencia estatal adscrito al Ministerio de Justicia con nº de registro: 847CUL-EXT Paseo del General Martínez Campos 31 (28010 Madrid) CIF W0061076F.
2. Las enseñanzas que se imparten no conducen a la obtención de un título oficial.
3. La titulación mínima de los profesores es Nivel 4 del NQF de acuerdo con la clasificación de la Qualifications and Curriculum Authority (QCA) (UK) o equivalente, aunque muchos de ellos cuentan con el certificado CELTA de la University of Cambridge o el certificado TESOL del Trinity College London, y/o experiencia prolongada en la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera.

**DATOS PERSONALES DEL ALUMNO (\*Campos obligatorios)**

Nombre y apellidos del alumno*		Fecha de nacimiento*	Nº Estudiante (si alumno actual)
Nombre del padre, madre o tutor* + DNI del padre, madre o tutor*			
DNI de estudiante	Teléfono móvil*	Segundo teléfono	
Dirección (con número, portal, piso, puerta)*			CP*
Población		Provincia	
E-mail*		Colegio*	

¿Tiene alguna necesidad específica de aprendizaje o de salud, que debamos conocer? Por ejemplo, alergias. **SI NO**  
 En caso afirmativo, solicite el formulario específico a su gestor de Atención al cliente.

¿Autoriza al alumno/a mayor de 11 años a salir solo del centro al finalizar la jornada? **SI NO**

Curso/nivel y horario deseado:	Día si incorporación tras inicio oficial del curso:		
Periodo: ANUAL(Primary & Secondary)	EARLY YEARS T1	T2	T3
Importe del curso según nº de pagos*			

\*El depósito de 290€ es condición para la tramitación de la matrícula, salvo Early Years 2 & 3 que han de abonar mínimo un trimestre. La matrícula será confirmada via e-mail junto al plan de pagos en unas semanas.

**\*5% Descuento para familias con 3 o más miembros matriculados en el centro en el mismo periodo en cursos de más de 30h**

**FORMA DE PAGO:** los precios, plazos y métodos de pago figuran en la página web de British Council [www.britishcouncil.es](http://www.britishcouncil.es)

Transferencia bancaria (adjuntar justificante y enviar vía e-mail junto a este formulario)	"ES34-2100-9194-1222-0152-3000" (indiquen nº estudiante o nombre completo del alumno en el concepto)
Domiciliación bancaria	Deben cumplimentar formulario "ORDEN DE DOMICILIACIÓN ADEUDO DIRECTO - SEPA" a obtener desde <a href="mailto:hello@britishcouncil.es">hello@britishcouncil.es</a>
Tarjeta de crédito o débito (Visa/Mastercard/4B/Maestro)	Opción de pago solo disponible en matrículas presenciales

**DATOS DE FACTURACIÓN (obligatorio en caso de abono por parte de la Empresa)**

Nombre/Denominación social		NIF-CIF
Dirección	Número	Teléfono
Código postal	Población	Provincia
E-mail		Persona de contacto

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:**

**Responsable de los datos:** Delegación en España de la Fundación British Council.

**Finalidad:** gestión administrativa y académica del curso, así como el envío de comunicaciones comerciales y estudios de opinión sobre los servicios y actividades de British Council.

**Legitimación:** Ejecución de un contrato de prestación de servicios.

**Destinatarios:** sede central de British Council en Reino Unido; prestadores de servicios como encargados del tratamiento.

**Derechos:** [DPOSpain@britishcouncil.es](mailto:DPOSpain@britishcouncil.es)

Encontrará información más detallada en la sección Términos y Condiciones, al final del documento.

Marque la casilla con una X si NO desea recibir comunicaciones referentes a nuestra oferta de productos y servicios por medios electrónicos o participar en estudios de opinión.

# Términos y Condiciones

*El presente documento detalla los Términos y Condiciones (T&C) aplicables a la contratación de los cursos de inglés que ofrece el British Council. Lea atentamente estos T&C antes de inscribirse. Al matricularse, Ud. confirma que acepta estos T&C y se obliga a su cumplimiento. Lea con atención la advertencia sobre el formato de las clases (presencial u online) en la sección 6.*

## 1. Identidad del Centro

British Council es la organización del Reino Unido para las relaciones culturales y educativas. En España opera a través de una Delegación de Fundación Extranjera, inscrita en el Registro de fundaciones de competencia estatal adscrito al Ministerio de Justicia, con número de registro: 847CUL-EXT, con domicilio en Madrid, Paseo del General Martínez Campos número 31 (C.P. 28010) y CIF W-0061076F.

## 2. Condiciones de Matriculación

### 2.1 Inscripción

Las personas interesadas en asistir a nuestros cursos deben realizar una prueba de nivel, cumplimentar el formulario de matrícula y formalizar el pago correspondiente en los plazos y forma indicados en dicha solicitud. La prueba de nivel es imprescindible para la correcta asignación del curso, salvo que el alumno haya realizado una prueba de nivel en los seis (6) meses anteriores en un centro del British Council, o que haya estado matriculado en cualquier centro del British Council en los últimos doce (12) meses. En función del resultado de la prueba se le asignará un nivel. La matrícula es personal e intransferible.

### 2.2 Asignación de plazas:

British Council ofrece una amplia gama de horarios, pero no dispone de horarios en todos los niveles. Rogamos consulten disponibilidad y tengan en cuenta que las plazas son limitadas. En caso de existir una demanda superior a la que el Centro pueda atender, tendrán prioridad en la elección de horario los antiguos alumnos (esto es, los alumnos matriculados en el curso inmediatamente anterior) y la asignación de plaza se efectuará por rigurosa antigüedad del alumno en el centro. Para los alumnos nuevos la asignación de plazas se realizará en función de la fecha de matriculación.

El grupo asignado inicialmente es provisional. El primer día del curso le confirmaremos el grupo y el aula. El número máximo de alumnos matriculados en los cursos dependerá del curso y solo podrá ser rebasado en circunstancias excepcionales. Rogamos consulten la información concreta del curso que figura en el correspondiente folleto. British Council se reserva el derecho de cambiar de profesor y de cambiar un alumno de grupo a otro del mismo nivel y horario.

### 2.3 Inexistencia de plazas en el nivel y horario requerido

En el caso de que no se le pueda asignar plaza en el horario solicitado, se abrirá una lista de espera y British Council le informará de la disponibilidad en otros horarios alternativos.

### 2.4. Cambios de nivel o de horario

**2.4.1. Cambio de nivel:** Si después de haber comenzado las clases el Alumno desea cambiar de nivel porque considera que el que ha comenzado no es apropiado, deberá notificarlo inmediatamente al British Council que, tras valorar la petición en caso de que sea aceptada, hará todo lo posible para transferir las clases pendientes a un nivel diferente (sujeto a disponibilidad) sin coste adicional.

**2.4.2 Solicitud de cambio de horario:** Si una vez iniciado el curso se solicita un cambio de horario (para un curso de igual duración, contenido e impartido en las mismas fechas) se podrá proceder al cambio siempre que queden plazas libres en el horario de destino solicitado por el Alumno.

## 3. Supuestos de anulación y cancelación

### 3.1. Supuesto de anulación y cancelación a solicitud de los alumnos

#### 3.1.1 Anulación por el ejercicio del derecho de desistimiento en contratos celebrados a distancia

Los alumnos que se matriculen a distancia, esto es vía Internet, correo electrónico o por teléfono (según las opciones que estén disponibles en cada Centro) tienen derecho a desistir del presente contrato sin necesidad de justificación, hasta la fecha en la que se cumplan catorce (14) días naturales desde que reciban la confirmación de plaza. De confirmarse la plaza en un plazo inferior a dichos 14 días respecto de la fecha de inicio del curso, se entenderá que el alumno está de acuerdo con el inicio de la prestación del servicio antes de que venza el plazo anterior. Para ejercer el derecho de

desistimiento, deberá Ud. notificarnos su decisión a través de una declaración inequívoca (por carta o correo electrónico) dirigida al centro en el que se haya matriculado. La relación de centros British Council está disponible en: <https://www.britishcouncil.es/sobre-nosotros/contacto>. Podrá utilizar el modelo de formulario de desistimiento que figura al final de este documento, aunque su uso no es obligatorio.

Para cumplir el plazo de desistimiento, basta con que la comunicación relativa al ejercicio por su parte de este derecho sea enviada antes de que venza el plazo correspondiente. Le rogamos que junto con su notificación de desistimiento nos haga llegar copia del justificante de pago y la confirmación de plaza.

En el caso de que el Alumno acceda a las clases antes de que transcurra el período de desistimiento, reconoce que está solicitando expresamente el inicio de los servicios y, si posteriormente decide cancelar el Contrato, deberá abonar una cantidad proporcional a las clases que el British Council le haya proporcionado hasta la fecha en la que haya informado al British Council de su deseo de cancelar el Contrato. Si dentro del plazo de cancelación el alumno recibe todas las clases perderá el derecho a cancelar una vez las haya recibido.

### **3.1.2 Otros supuestos de anulación**

Con carácter adicional al derecho de desistimiento, el alumno podrá solicitar la cancelación en los siguientes casos:

**a) Adultos:** Por no subir nivel (habiendo cursado el mismo nivel durante 180 horas o más en un periodo máximo de 2 años): se procederá a la devolución de los importes abonados cuando el alumno se haya matriculado en el siguiente nivel antes de saber el resultado del curso anterior y no desee seguir cursando en el nivel anterior. En el caso de jóvenes, por falta de superación del curso anterior, se procederá a la devolución total de los importes abonados cuando el alumno se haya matriculado en el siguiente nivel antes de saber la nota del curso anterior y no desea repetir el nivel.

**b) Anulación de todos los tipos de cursos antes del primer día de clase:** Si el alumno anula el curso antes del primer día de clase, se procederá a la devolución total del importe abonado, menos 60€ en concepto de daños para cubrir los gastos administrativos y de gestión.

**c) En el caso de cursos en formato presencial que se estén realizando en dicho formato, si una vez iniciado el curso, circunstancias de fuerza mayor que afecten individualmente al alumno, objetivas y ajenas a la voluntad del alumno (tales como enfermedad grave, accidente grave o traslado de domicilio a otra Comunidad autónoma) le impidieran continuar asistiendo al curso, deberá poner este hecho en conocimiento inmediato del Centro por escrito o correo electrónico dirigido a la oficina de atención al público.**

En ese caso el Centro, una vez acreditada por el alumnos y valorada dicha circunstancia, le reembolsará el importe correspondiente a las clases no impartidas. La cantidad a reembolsar estará calculada en función de la fecha de la comunicación por escrito. Si no hubiera asistido a ninguna clase en el curso, se descontará el importe correspondiente considerando la fecha de la comunicación de la baja a la oficina de atención al cliente.

## **3.2 Supuestos de anulación y resolución a instancia del British Council**

**3.2.1** British Council se reserva el derecho a suprimir un grupo si no existe una demanda mínima de seis (6) alumnos o, en su caso, el número de alumnos que establezca el correspondiente folleto para ese horario y nivel, pudiendo ser suprimido antes del comienzo del curso. En este caso, British Council le informará de la disponibilidad en otros horarios alternativos y, de no ser aceptados por Ud., British Council procederá a reembolsar íntegramente la cantidad desembolsada al realizar la solicitud de matrícula y los daños y perjuicios que le hayan sido ocasionados con el límite de los importes indicados en el apartado 3.1.2. b) anterior.

**3.2.2.** British Council también podrá resolver en cualquier momento el presente Contrato: (a) si el Alumno incumple los presentes T&C, en cuyo caso podrá retener los pagos percibidos y/o exigir una indemnización de daños y perjuicios o (b) si por causas de fuerza mayor no pudiera proporcionar las clases en ninguno de los formatos permitidos (presencial y online); en este caso British Council podrá ofrecerle un crédito por el importe restante del curso abonado para utilizar en los siguientes doce (12) meses. Si el Alumno no confirma en el plazo de catorce (14) días su aceptación a la propuesta de crédito que se le ofrezca alternativamente, se le reembolsará el importe abonado en su totalidad.

## **3.3 Tramitación de la devolución**

**3.3.1.** Solo procederá la devolución total en los supuestos previstos en los apartados 3.1.1, 3.1.2 a) y 3.2.1.

**3.3.2.** En los casos en los que proceda la devolución, total o parcial de los importes abonados, las devoluciones se efectuarán mediante transferencia bancaria o tarjeta de crédito/débito a la misma cuenta/tarjeta donde se efectuó el ingreso, dependiendo del medio original de pago. No se efectuarán devoluciones en efectivo.

**3.3.3** En el caso de desistimiento, las devoluciones se tramitan en un plazo máximo de catorce (14) días. Si transcurrido este periodo no hubiera recibido el ingreso, le rogamos que se ponga en contacto con el Centro a través del cual gestionó la matrícula. En el resto de los casos las devoluciones podrían tardar en tramitarse un plazo más largo.

#### **4. Deberes y obligaciones de los Alumnos**

Los Alumnos deben:

- (a) mantener un comportamiento adecuado, respetando a los restantes Alumnos y Profesores.
- (b) asegurarse de que su teléfono móvil esté en silencio o desconectado durante las clases.
- (c) preparar, asistir y participar en las clases.
- (d) respetar la confidencialidad de toda la información a la que tenga acceso durante las clases y la privacidad de los demás participantes. Queda prohibida la toma de fotografías y la grabación de las clases por parte de los alumnos.
- (e) utilizar las clases únicamente para su uso personal doméstico y privado, estando prohibido utilizar el material que le pueda ser suministrado para fines comerciales.
- (f) no desvelar o facilitar a terceros cualquier código de acceso a material digital o a las clases que British Council ponga a su disposición; dichos códigos son personales, no se pueden transferir y caducarán a la finalización del plazo previsto para la realización de las clases.

British Council se reserva el derecho de denegar el acceso a las clases en el caso de que el Alumno incumpla lo previsto en los presentes T&C, según lo previsto en el apartado 3.2.2.a) anterior.

#### **5. Propiedad intelectual**

5.1. Los derechos de autor y todos los demás derechos de propiedad intelectual sobre todos los materiales que componen las clases son y seguirán siendo propiedad única y exclusiva del British Council y sus licenciantes. Usted se compromete a no copiar ni permitir la copia de los materiales ni distribuirá ninguno de estos materiales a través de Internet o intranet, ni divulgará o permitirá la divulgación o venta o contratar lo mismo a terceros.

5.2. El British Council le concederle una licencia no exclusiva para utilizar los materiales para su estudio, pero no con fines comerciales.

#### **6. Formato de las Clases: Clases presenciales y Clases online**

6.1. British Council pone a disposición de sus alumnos, con la finalidad de adaptarse mejor a sus necesidades y disponibilidades horarias, clases en formato presencial en sus Centros y/o en formato online. El formato de cada curso vendrá detallado en el correspondiente Folleto informativo.

6.2. En el caso de que el alumno se haya matriculado en un curso en formato presencial, si dicho curso no se pudiera impartir total o parcialmente en dicho formato (por causas que no sean imputables al British Council ni a los alumnos), las clases que falten por ser impartidas podrán ser sustituidas por clases/actividades online que cubran los mismos objetivos académicos, que se consideran a todos los efectos equivalentes a las presenciales.

6.3. Para participar en las clases online el alumno deberá acceder a las clases a través de un navegador web de terceros (Chrome, Safari, Internet Explorer, etc.) y dado que las clases se pueden impartir a través de diversas plataformas (Zoom o similares) también deberá leer los términos de uso y la política de privacidad que se aplican al uso por su parte de ese navegador web o de dichas plataformas. Debido a la naturaleza de Internet, British Council no garantiza ni puede garantizar que no se produzcan interrupciones o retrasos o fallos de los que no se hace responsable.

6.4. El Alumno es responsable de asegurarse de que dispone del hardware, software y telecomunicaciones necesarias para acceder a las clases online.

#### **7. Código de Conducta Corporativo**

British Council actúa según un Código de Conducta Corporativo entre cuyas políticas se encuentra la Protección a la infancia, la Protección a los adultos vulnerables o en riesgo de exclusión y la Política de Igualdad. Dichas políticas están disponibles en la página <https://www.britishcouncil.org/about-us/how-we-work/policies>.



## **8. Información adicional sobre protección de datos de carácter personal**

**8.1.** El responsable del tratamiento de los datos personales es la Delegación en España de la Fundación British Council (CIF: W0061076F), Paseo del General. Martínez Campos, 31, 28010, Madrid. Tel.: 91 337 3500; correo electrónico: [DPOSpain@britishcouncil.es](mailto:DPOSpain@britishcouncil.es)

### **8.2. Finalidades y Duración del tratamiento de datos:**

**8.2.1.** Para la gestión administrativa y académica del curso contratado, que incluye:

a) la gestión y facturación de la matrícula;

b) la actividad docente (puede incluir: i) el tratamiento de los datos personales accesibles durante la retransmisión en tiempo real de las clases online – imagen/voz – con la finalidad de mantener la continuidad de dichas clases; ii) grabaciones audio o video de juegos de rol como apoyo curricular; iii) uso de plataformas educativas online como apoyo pedagógico; iv) uso del Portal del Alumno; v) uso de la biblioteca y actividades complementarias como English Extra

c) las comunicaciones con el progenitor/contratante del curso o con las empresas que abonan el curso de sus empleados para el seguimiento del curso contratado.

En relación con todas estas finalidades, conservaremos los datos mientras la relación contractual esté en vigor o la legislación aplicable obligue a su conservación. Las imágenes o grabaciones se conservarán sólo durante el curso académico en el que se han tomado.

**8.2.2.** Para el envío de comunicaciones comerciales y estudios de opinión referentes a productos, servicios y actividades del British Council, por medios electrónicos, así como la invitación a grupos de discusión (focus groups) para mejorar nuestros productos. En relación con estas finalidades, conservaremos los datos mientras el contratante no manifieste su deseo de oponerse, dándose de baja de dichos mensajes.

**8.2.3.** Para atender necesidades educativas especiales y/o de salud: El alumno que lo desee (o el progenitor del alumno menor de edad) podrá aportar la información de salud o alergias que considere oportuna y que nos permitan prestar un mejor servicio de apoyo educativo. Conservaremos estos datos mientras sea alumno en alguno de nuestros centros.

### **8.3. Legitimación para el tratamiento de los datos:**

**8.3.1.** La gestión administrativa y académica está legitimada por la ejecución de un contrato de prestación de servicios, amparado en la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (RDL 1/2007). La negativa a suministrar algún dato de carácter personal puede suponer una limitación a la prestación de nuestros servicios con la debida precisión y puntualidad.

**8.3.2** El tratamiento de los datos personales accesibles durante las clases online está legitimado en base a nuestro interés legítimo en prestar el servicio en las mejores condiciones de inclusión y cohesión de todos los participantes.

**8.3.3.** Las comunicaciones relativas al curso contratado están legitimadas por el contrato de prestación de servicios.

**8.3.4.** Para las comunicaciones comerciales y estudios de opinión, British Council consultará el grado de satisfacción de sus clientes y les mantendrá informados de sus productos, servicios y actividades, en base a nuestro interés legítimo, amparado en la ley de comercio electrónico (Ley 34/2002).

**8.3.5.** Para atender las necesidades educativas especiales y/o de salud, el tratamiento está legitimado por el consentimiento expreso del interesado o el de los padres del alumno menor de edad.

### **8.4. Destinatarios de los datos:**

**8.4.1.** Entidades Bancarias; Administraciones Públicas, incluyendo aquellas encargadas de la gestión de subvenciones para la formación profesional.

**8.4.2.** Servicios Sociales o Administraciones competentes en aquellos casos que requieran la protección del menor.

**8.4.3.** Cuando el contratante del curso no es el propio alumno, se informará del progreso académico, cuando así lo solicite y en base a su interés legítimo: a) al empresario, en relación con el aprovechamiento del curso por parte de su empleado; b) a los padres del alumno, en virtud del mantenimiento de los gastos educativos de su hijo.

**8.4.4.** Sede central del British Council en Reino Unido, para fines exclusivamente relacionados con nuestra actividad. La política de privacidad corporativa está disponible en: <https://www.britishcouncil.es/privacidad-cookies/proteccion-datos>.

**8.4.5.** Prestadores de servicios, locales y corporativos, que tratarán los datos para las finalidades descritas en el punto 8.2. bajo nuestras instrucciones establecidas contractualmente, incluyendo la obligación de adoptar medidas técnicas y organizativas para garantizar la seguridad de dichos datos.

## 8.5. Transferencias Internacionales

Algunos de nuestros proveedores corporativos están ubicados fuera del Espacio Económico Europeo. En estos casos, las transferencias internacionales de datos se realizan bajo garantías adecuadas, como las cláusulas contractuales tipo o mecanismos aprobados por la Comisión Europea.

## 8.6. Derechos sobre el tratamiento de los datos

**8.6.1.** Tiene derecho a solicitar a British Council el acceso a sus datos personales, la rectificación de los datos inexactos, su supresión cuando ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos; además, la limitación u oposición al tratamiento de sus datos y a no ser objeto de decisiones automatizadas

**8.6.2.** Asimismo, puede retirar su consentimiento en cualquier momento, para cualquiera de las finalidades en las que se le haya requerido, teniendo en cuenta que ello no afectará en ningún caso a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada.

**8.6.3.** Puede ejercer sus derechos en [DPOSpain@britishcouncil.es](mailto:DPOSpain@britishcouncil.es), aportando documentación que acredite su identidad, siendo el plazo de respuesta para el ejercicio de estos derechos es de un mes. También puede solicitar la tutela, o reclamar por el tratamiento de sus datos, a la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)).

## 9. Información adicional

Con la finalidad de cumplir con la normativa autonómica aplicable en materia de derecho a la información y la protección de los derechos económicos de los alumnos que cursen enseñanzas no regladas, se hacen constar los siguientes extremos:

- 9.1. El texto completo de la normativa autonómica (donde exista) se encuentra a disposición del público en la oficina de atención al cliente Y puede solicitar que le remitamos copia a la dirección [hello@britishcouncil.org](mailto:hello@britishcouncil.org)
- 9.2. Las enseñanzas que se imparten son no regladas y no conducen a la obtención de un título con valor oficial.
- 9.3. La titulación mínima de los profesores es Nivel 4 en QF otorgado por la Qualifications and Curriculum Authority (QCA) (UK) o equivalente, y/ o experiencia prolongada en la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera.
- 9.4. Los folletos o documentos informativos sobre los cursos impartidos, precios y modalidades de pago, así como los modelos de contratos utilizados por el centro están a disposición del público en la oficina de atención al cliente y en nuestra página web. también puede solicitar su remisión a mediante correo electrónico dirigido a [hello@britishcouncil.org](mailto:hello@britishcouncil.org)
- 9.5. Las partes tienen derecho a exigir la formalización de un contrato, constituyendo este documento el existente entre los firmantes.
- 9.6. Existen hojas de reclamaciones a disposición del usuario que las solicite.
- 9.7. Las condiciones previstas en el presente documento se aplicarán asimismo a los posteriores contratos que pueda suscribir el firmante. En caso de se modifiquen para cursos posteriores, British Council facilitará copia íntegra del documento con carácter previo al inicio del proceso de matriculación.

**Modelo de Formulario de Desistimiento** (para dar cumplimiento al punto 3.1.1. de estos Términos y Condiciones)

A la atención de: (dirigir al centro en el que se ha matriculado, disponible en: <https://www.britishcouncil.es/sobre-nosotros/contacto>)

Por la presente le comunico que desisto de mi contrato de prestación del siguiente servicio:

Contrato relativo al curso de inglés:

Mis datos son:

Nombre:

Domicilio:

Fecha:

*Este documento deberá entregarse firmado si el formulario se presenta en papel. Le rogamos que, junto con su notificación de desistimiento, nos haga llegar copia del justificante de pago para proceder a su devolución.*

Firma y DNI del contratante del curso

Nombre, apellidos y DNI si se envía por correo electrónico\*

Fecha de la contratación\*

**ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA**

**British Council Madrid Young Learners**  
Pº General Martínez Campos, 31 28010 Madrid  
911 218 000 – [gestion.madrid@britishcouncil.es](mailto:gestion.madrid@britishcouncil.es)

Referencia de la orden de domiciliación:

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, usted (deudor) autoriza (A) a British Council Spain (acreedor) a enviar instrucciones a su entidad financiera para adeudar su cuenta y (B) a su entidad financiera para que, siguiendo las instrucciones dadas por British Council Spain, efectúe el adeudo en su cuenta. Como parte de sus derechos como deudor, podrá solicitar a su entidad financiera el reembolso en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. Esta solicitud deberá presentarse en el plazo de 8 semanas, comenzando el mismo la fecha de adeudo de su cuenta. Puede obtener más información sobre sus derechos en su entidad financiera.

Nº estudiante:

**Nombre y apellidos  
del ALUMNO:**

**Nombre y apellidos del deudor/es de la cuenta:**

**Dirección:**

**Población:**

**Código Postal:**

**Swift BIC (puede contener 8 u 11 posiciones):**

**Nº de cuenta**

IBAN	Entidad	Oficina	D.C.	Número de Cuenta
------	---------	---------	------	------------------

**Tipo de pago: Recurrente**

**X**

**Fecha:**

**Nombre completo del  
deudor:**

Todos los campos han de ser cumplimentados obligatoriamente. Una vez firmada esta orden de domiciliación debe ser enviada al acreedor para su custodia.

En cumplimiento con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos personales que nos facilite serán incluidos en ficheros responsabilidad de la Delegación en España de la Fundación British Council y comunicados a nuestra sede central en Reino Unido con la finalidad exclusiva de gestionar las ordenes de domiciliación de adeudo directo. Puede ejercer sus derechos dirigiendo su solicitud por correo electrónico a [data.protection@britishcouncil.es](mailto:data.protection@britishcouncil.es)